

## DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL



ARTICULO 91 FRACCION XIX CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2019 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019.

## SERVICIOS

SERVICIO QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	<ul> <li>✓ VERIFICA LAS LUMINARIAS EN MAL ESTADO</li> <li>✓ REPARACIÓN DE LAMPARAS FUNDIDAS</li> <li>✓ REHABILITACIÓN DE LAMPARAS SULFATEADAS</li> <li>✓ INSTALACIÓN DE REFLECTORES PARA EVENTOS</li> <li>✓ APOYO EN LA INSTALACIÓN DE CABLE CUANDO SE REALIZA TIANGUIS O PARA LAS ESCUELAS</li> </ul>
REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO	✓ COPIA DE LA CERDENCIAL DE ELECTOR ✓ SOLICITUD ESPECIFICANDO CALLES Y No DE POSTE
¿EN DONDE SE REALIZA LOS REPORTE?	EN LAS OFICINAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LA AVENIDA BENITO JUEREZ CON 75 Y 77 DE LA COLONIA JESUS MARTINEZ ROOS
TIEMPO DE RESPUESTA PARA VERIFICAR UNA	APROXIMADAMENTE UN DIA DEPENDIENDO DE LA
LUMINARIA EN MAL ESTADO	CARGA DE TRABAJO Y DEL MATERIAL DISPONIBLE EN BODEGA.
DONDE ACUDIR SI NO SE TIENE RESPUESTA DEL	QUEJAS EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO	PÚBLICA MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE 66 X 65 Y 67 DE LA COLONIA CENTRO
EL TRAMITE TIENE ALGÚN COSTO?	ES TOLTALMENTE GRATUITO
TIPO DE SERVICIO	DIRECTO
OBJETIVO DEL SERVICIO	BRINDAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA A LA CIUDADANIA POR MEDIO DE LA RECEPCIÓN DE REPORTES DIARIOS, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS LUMINARIAS EN MAL ESTADO
ÁREA RESPONSABLE QUE GENE <mark>RA L</mark> A INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA AUTORIZO NOMBRE Y FIRMA REALIZO

FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO A 11 DE ABRIL DEL 2019